MUNICIPALIDAD DE
AYOLAS

DICTAMEN U.O.C.
METODOLOGIA DE LA ESTIMACION DE PRECIOS DE REFERENCIA

Ayolas, 3 de mayo de 2023

PROCESO DE CONTRATACION POR LA VIA DE EXCEPCION N° 01/2023 "SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y ACTUALIZACION DE SISTEMA INFORMATICO DE GESTIÓN MUNICIPAL" ID N° 431477.

VISTO: LA RESOLUCIÓN DNCP N° 1890/2020, POR LA CUAL SE REGULA LA ESTIMACION DE PRECIOS Y SU PUBLICIDAD EN LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIONES PUBLICAS EN EL MARCO DE LA LEY 2051/03.

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 2° de la Resolución DNCP N° 1890/2020, establece su primer párrafo lo siguiente: "Artículo 2°. PUBLICACION DE LA ESTIMACION DE COSTOS Y SUS ANTECEDENTES: Los Organismos, Entidades, Sociedades Anónimas con Participación Accionario Mayoritaria del Estado y Municipalidades deberán publicar al momento de la comunicación de los llamados los Precios de Referencia, los documentos respaldatorios respectivos y un dictamen firmado por el Encargado de la UOC en el que se detalla la metodología utilizada para la obtención de los precios de Referencia y cualquier otra característica del mercado, de la producción, la comercialización o distribución de bienes y servicios que puedan afectar el precio de referencia."

POR LO TANTO, LA UOC DETALLA LA METODOLOGIA UTILIZADA PARA EL PRESENTE PROCESO:

La metodología consistió en la selección de tres precios obtenidos de la combinación de las siguientes dos opciones:

Numeral 3. Precios adjudicados por la propia convocante, por otros organismos, Entidades o Municipalidades, conforme a los datos publicados en el Sistema de Información de Contrataciones Públicas.

Numeral 4. Precios de potenciales oferentes.

ID N° DEL LLAMADO	ENTIDAD	DESCRIPCION	PRECIO UNITARIO: Gs. IVA INCLUIDO
388.780	Municipalidad de Itauguá	Servicios de mantenimiento y actualización de sistema informático de gestión municipal	49.500.000
383.319	Municipalidad de Ayolas	Servicios de mantenimiento y actualización de sistema informático de gestión municipal	24.000.000
N/A	B&D ASOCIADOS S.R.L.	Servicios de mantenimiento y actualización de sistema informático de gestión municipal	24.000.000
		PRECIO REFERENCIAL: PRECIO MAS BAJO	24.000.000

Conforme a los precios obtenidos de cada fuente y en atención a los principios de Economía y Eficiencia y al criterio de Razonabilidad, la Convocante opto por establecer como precios referenciales a los precios unitarios más bajos tenidos de la combinación detallada.

De conformidad al artículo 15° de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas", se establece que la estimación de costos para la Servicios de mantenimiento y actualización de sistema informático de gestión municipal ID N° 431477 Contratación VIA EXCEPCION, asciende un monto total de Gs. 24.000.000 (veinticuatro millones). -

Por lo tanto, de conformidad con el artículo 33° inciso a) de la citada normativa, el procedimiento de contratación aplicable al caso es el de Contratación por Vía de Excepción.

Obs: Los precios puestos en los llamados son referenciales, es decir sirven a solo efecto de determinar un presupuesto (una presunción de lo que podría costar el bien), sin embargo, son los competidores (Oferentes) quienes finalmente determinan el precio en función a sus propios costos, mercado, competitividad y margen de utilidades, por lo tanto, puede variar en función a las emisiones económicas no solo del país, sino también de la región.

Se adjuntas documentos.

MUNICIPALIDAD DE AYOLAS * UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES *

Ramón David Vega Casco
Director de UOC
Municipalidad de Ayolas